



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
7 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 011 2018 00343 00
Demandante(s)	IVAN DARIO MARTÍNEZ VALENCIA
Demandado(s)	LAURA ISABEL ARANGO VALDERRAMA
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	2593

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes el oficio N° 322 del cinco (05) de mayo de 2022, allegado por el Juzgado Tercero De Pequeñas Causas y Competencia Múltiple Corregimiento de San Antonio de Prado de Medellín, a través del cual informan que en el proceso con radicado 05001 41 89 003 2018 01678 00 se tomó atenta nota del embargo de remanentes comunicado por medio del oficio 176 (699V) del 01 de abril del 2022.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1600e41439bb5925567299c99d3568e56cc0a93af48bfa4132b1228572c9fcb4**

Documento generado en 07/10/2022 01:35:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>